



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

Expediente de autorización de Prórroga de Ocupación de terreno solicitada por Infraestructuras de Aldehuelas, S.A., con motivo de la Instalación de la Línea Eléctrica de Alta Tensión de 220 kv S.E.T. Las Aldehuelas-S.E.T. Oncala, en las Vías Pecuarias “Colada del Cayo al Carro Lutero” y “Colada del Cerro del Cayo a Sitio de Matagríma” en el término municipal de Villar del Río.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de la Prórroga de la Ocupación por un plazo de 10 años, en una superficie de 1.431 m<sup>2</sup> en las Vías Pecuarias señaladas anteriormente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 21 de enero de 2014.— El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 208

-----

BOPSO-14-05022014